



## RESOLUCION Nº 072-2024/JSN

### NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR NACIONAL DE RECURSOS ADULTOS

Lima, 20 de mayo del 2024

#### **EL JEFE SCOUT NACIONAL:**

#### **CONSIDERANDO:**

Que, los artículos 60 y 62 del Estatuto de la Asociación de Scouts del Perú, establecen que el Jefe Scout Nacional, tiene entre sus funciones, efectuar las designaciones de los Comisionados Nacionales, Coordinadores Nacionales y ratificación de los Comisionados Scouts Regionales y Comisionados Scouts Locales elegidos por sus asambleas y proceder a la designación de los Comisionados Scouts Regionales y Comisionados Scouts Locales interinos en la eventual falta de elección oportuna por sus asambleas.

Que, las funciones a desempeñar por el Director Nacional de Recursos Adultos están indicadas en el Artículo 74 del Reglamento de la Asociación de Scouts del Perú.

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 64 del Estatuto de la Asociación de Scouts del Perú, ningún miembro de la Jefatura Nacional puede ejercer cargos en otro nivel con excepción del Nivel Grupal.

Que, de conformidad con lo establecido por el segundo párrafo del artículo 64 del Estatuto de la Asociación de Scouts del Perú, las personas duran en su cargo mientras cuenten con la confianza de quien las designó, lo cual incluye el principio ético de poner su cargo a disposición cuando aquel que lo nombró deje de ejercer el cargo.

Que, es conveniente nombrar al Director Nacional de Recursos Adultos con jurisdicción en todo el país.



**RESUELVE:**

**PRIMERO: CESAR** en el cargo de Director Nacional de Recursos Adultos, al Sr. PABLO MIGUEL SALINAS RÍOS, dándole las gracias por los servicios prestados.

**SEGUNDO: NOMBRAR** en el cargo de Director Nacional de Recursos Adultos, al Señora **MARIA VICTORIA DELIA MACHUCA RAMIREZ**, con jurisdicción en todo el territorio de la República del Perú.

**TERCERO:** Disponer la difusión de la presente resolución a través de nuestros medios oficiales: página web, correos electrónicos y redes sociales, para el conocimiento de toda la comunidad scout; así como a través de las autoridades elegidas y designadas en funciones.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**DIANA MESONES QUISPE**  
**JEFE SCOUT NACIONAL**